



CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE DEPORTE PARA FEDERACIONES Y CLUBES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL –LÍNEA 5-, AÑO 2024

VISTA la Convocatoria de General para la concesión de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por el Área de Deporte para federaciones, clubes sin ánimo de lucro y deportistas individuales con proyección internacional, año 2024; aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2024, punto nº 4, cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 151, de 5 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO: Que, dentro del plazo establecido, se han recibido un total de 19 solicitudes

CONSIDERANDO: El informe de Pre-Evaluación de fecha 7 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: El informe favorable emitido por la Comisión de Concesión de Subvenciones, de fecha 19 de noviembre de 2024.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO: Excluir de la convocatoria 4 solicitudes, por los motivos expuestos en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: ENTIDAD, Nº. DE EXPEDIENTE, CAUSA DE EXCLUSIÓN. Rows include CLUB BALONCESTO EL PALO, CLUB TRIATLON BAHÍA DE MÁLAGA, and CLUB FÚTBOL AMERICANO CORSAIRS.

1/3

SEGUNDO: Aprobar la concesión de subvención a los siguientes solicitantes, por el importe máximo que se indica, a resulta de los gastos que efectivamente se justifiquen en el momento procedimental oportuno.

Se realiza la valoración según lo recogido en el artículo 12, punto 12.3, siendo la cuantía máxima a otorgar por los gastos por alquiler 2.000,00 €, o la subvención solicitada si esta es menor a la cantidad referida, siendo el importe de cada punto 20,00 € y un máximo a valorar de 100 puntos

Los proyectos han sido valorados de acuerdo a lo recogido en esta Convocatoria y se relacionan de forma ordenada de mayor a menor puntuación y con la valoración económica que le corresponde hasta que se ha agotado el crédito presupuestado (18.000,00 €), con indicación la cuantía de la subvención otorgable.

Se adjunta anexo 1, plantilla Criterios de valoración.

Ayuntamiento de Málaga
Polideportivo Ciudad Jardín. Pza. John F. Kennedy, 3
29014 Málaga

+34 951 926 059
areadeporte@malaga.eu
deporte.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes QR code and verification details.



En el caso de empate a puntos las entidades propuestas para la subvención se han ordenado atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los apartados recogidos en el artículo referenciado y con la prelación que se recoge en el mismo

ORDEN	ENTIDAD	CIF	Nº. DE EXPEDIENTE	PUNTOS	CUANTÍA
1	Club Gimnasia Rítmica Málaga	G-29841889	SCCALQD 2024/02	100	2.000,00 €
2	Club Baloncesto El Palo	G-29390788	SCCALQD 2024/15	100	2.000,00 €
3	Club Deportivo Nagare	G-93655199	SCCALQD 2024/07	100	2.000,00 €
4	Club Deportivo Málaga Basket	G-93084754	SCCALQD 2024/11	100	2.000,00 €
5	Club Balonmano Málaga	G-93073575	SCCALQD 2024/13	100	2.000,00 €
6	Club Deportivo La Coracha	G-93555282	SCCALQD 2024/12	100	1.750,00 €
7	C.D. Hockey Málaga Carranque	G-05498324	SCCALQD 2024/06	100	2.000,00 €
8	Club Deportivo Miralmar	G-92325992	SCCALQD 2024/18	100	2.000,00 €
9	Club Málaga Tennis de Mesa	G-29701125	SCCALQD 2024/05	96	1.150,00 €
10	Club Atletismo CAIM	G-29687423	SCCALQD 2024/08	95	1.100,00 €
11	CD Playas de Málaga F.S.	G-93271310	SCCALQD 2024/03	85	0,00 €
12	C.D. Cultural La Goleta	G-93517696	SCCALQD 2024/09	80	0,00 €
13	C.V. Ciudad de Málaga	G-13862750	SCCALQD 2024/04	71	0,00 €
14	Club Patinaje Al- Andalus	G-93111375	SCCALQD 2024/19	65	0,00 €
15	Club Triatlón Málaga	G-93666170	SCCALQD 2024/16	55	0,00 €

TERCERO: Conforme a lo establecido en la Convocatoria, esta Propuesta de Resolución Provisional habrá de publicarse en el tablón de edictos electrónico de la Corporación durante un plazo de diez días, para la presentación de alegaciones y subsanar cualquier error posible.

2/3

Siendo que, si no se presentasen alegaciones en el plazo establecido, esta Propuesta de Resolución Provisional se entenderá definitiva y se elevará al órgano competente. En caso de existir alegaciones, se emitirá Propuesta de Resolución Definitiva en la que se resolverán éstas y se elevará al órgano competente.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO DEPORTIVO
Fdo.: José Chinchilla Vilchez

Conforme con sus antecedentes,
LA JEFA DE SECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
Fdo.: Yolanda Martínez Martín

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTE.-

Código Seguro De Verificación	g/KNSm3yxSvyEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Martínez Martín	Firmado	19/11/2024 14:22:59
Observaciones	José Chinchilla Vilchez	Firmado	19/11/2024 14:16:13
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g/KNSm3yxSvyEXzIEiEZyg==	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 1
Plantilla Criterios de valoración

(Artículo 12. Criterios de Valoración, punto 12.3. Línea 5)

	10 PUNTOS	40 PUNTOS	20 PUNTOS	25 PUNTOS	25 PUNTOS	20 PUNTOS				
ENTIDAD	TITULACION	% FINANCIACIÓN	EQUIPOS INSCRITOS	CATEGORÍA	Nº JORNADAS	EUPM	PUNTOS BAREMACION	VALOR MAXIMO PUNTOS	SUBV. SOLI	SUBV. CON
GIMNASIA RÍTMICA MÁLAGA	10	40	20	25	15	20	130	100	2.000,00 €	2.000,00 €
PLAYAS DE MALAGA	10	5	20	25	25	0	85	85	0,00 €	0,00 €
CLUB VOLEIBOL CIUDAD DE MÁLAGA	6	5	20	25	15	0	71	71	2.500,00 €	0,00 €
CLUB MALAGA TENIS DE MESA	1	5	20	25	25	20	96	96	1.150,00 €	1.150,00 €
CD HOCKEY MALAGA CARRANQUE	8	40	20	25	25	0	118	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CLUB DEPORTIVO NAGARE	10	40	20	25	15	0	120	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CLUB CAIM	10	15	20	25	25	0	95	95	1.900,00 €	1.100,00 €
CD CULTURAL LA GOLETA	10	5	20	20	25	0	80	80	2.009,92 €	0,00 €
CD MÁLAGA BASKET	10	40	20	25	25	0	120	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CD LA CORACHA	10	40	20	25	25	0	120	100	1.750,00 €	1.750,00 €
CLUB BALONMANO MALAGA	10	40	20	25	25	0	120	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CLUB BALONCESTO EL PALO	10	25	20	25	25	20	125	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CLUB TRIATLÓN MALAGA	10	5	5	10	25	0	55	55	797,90 €	0,00 €
CD MIRALMAR	10	40	20	25	25	0	120	100	2.000,00 €	2.000,00 €
CLUB PATINAJE AL-ANDALUS	10	5	15	25	10	0	65	65	500,00 €	0,00 €

Código Seguro De Verificación	g/KNsm3yxSvyEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Martínez Martín	Firmado	19/11/2024 14:22:59
	José Chinchilla Vilchez	Firmado	19/11/2024 14:16:13
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g/KNsm3yxSvyEXzIEiEZyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

